

CAVELIER

ABOGADOS

EDIFICIO SISKI

CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

WEB SITE: www.caveller.com
E-MAIL: caveller@caveller.com

TELEFONO: (57) (1) 347-3611
TELEFAX: (57) (1) 211-8650 (57) (1) 547-3170

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comer
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicacion: 03003331 00000004 Folios: 1
Fecha (M/D): 2004-02-17 17:29:28
Trámite : 011 PCF-PATENTE 1/3 FASE NOVA 2/3 COMPLETEN
Remedios: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Trámite : 011
Evento : 379
Actuación: 329

Referencia : Expediente No. 03.003.331
Solicitante : AVENTIS PHARMA S.A.
Asunto : Solicitud de patente para "MEZCLAS DE
POLISACÁRIDOS DERIVADOS DE HEPARINA, SU
PREPARACIÓN Y LAS COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS
QUE LOS CONTIENEN"
Fecha de solicitud : 20 de enero de 2003.

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero a mi memorial número 03003331 00000004 radicado el 26 de enero de 2004.

2. De acuerdo con lo anunciado en dicho memorial, presento junto con este escrito unos nuevos documentos de cesión de los inventores al solicitante, debidamente legalizados y con sus respectivas traducciones oficiales.

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Bogotá, 17 FEB. 2004
Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T.P.A. No. 31.929

COLO 12457-841-005-0
MRE/MRE/
ID-000106/WPC12457

NIT. 860.041.367-3

CAVELIER
ABOGADOS
 Edificio Sisk
 Carrera 4a N° 72-35
 BOGOTA 8 - Colombia

88

CESION	ASSIGNMENT
Yo, (nosotros), abajo firmado (s) DIAZ Jacques PECQUET Christelle PERRIN Elisabeth VISKOV Christian	I (We), the undersigned DIAZ Jacques PECQUET Christelle PERRIN Elisabeth VISKOV Christian
domiciliado (s) en 24 bis rue des Parclairs, 94170 LE PERREUX SUR MARNE (Francia) 18 rue Lavoisier, 93130 NOISY LE SEC (Francia) 23 rue Poitevin, 27000 EVREUX (Francia) 3 rue du Béarn, 91130 RIS ORANGIS (Francia) declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es) de la invención : MEZCLAS DE POLISACARIDOS DERIVADOS DE HEPARINA; SU PREPARACION Y LAS COMPO- SICIONES FARMACEUTICAS QUE LOS CONTIE- NEN. declaro(amos) así mismo que cedo(amos) y transfiero(amos), sin limitación, a favor de la sociedad	24 bis rue des Parclairs, 94170 LE PERREUX SUR MARNE (France) 18 rue Lavoisier, 93130 NOISY LE SEC (France) 23 rue Poitevin, 27000 EVREUX (France) 3 rue du Béarn, 91130 RIS ORANGIS (France) state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention : state as well, that assign, without reservations or limitations in favour of
AVENTIS PHARMA S.A. constituida y existente de conformidad con las leyes de FRANCIA domiciliada en 20 avenue Raymond Aron 92160 Antony (Francia) todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente correspondiente en la República de Colombia.	AVENTIS PHARMA S.A. a corporation constituted and existing in conformity with the laws of FRANCE domiciled in 20 avenue Raymond Aron 92160 Antony (France) all rights inherent to said invention and that the above mentioned company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding patent in the Republic of Colombia.
Dado y firmado hoy/Given and signed this en/in Antony Firma : AVENTIS PHARMA S.A.	

DIAZ Jacques

PECQUET Christelle

PERRIN Elisabeth

VISKOV Christian

Je soussigné Me **Hervé POMMERY**
 Notaire à Paris, certifie matériellement
 la signature de **Monsieur Jacques DIAZ;**
Christian Viskov et Madame Christelle PECQUET
 apposées sur le présent document.
 Cette certification ne comporte aucune
 vérification de l'exactitude des faits et
 actes mentionnés dans le présent document.

CAVELIER ABOGADOS
 WFPDRE-343

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. - République Française

Le présent acte public

2. - a été signé par M^r POMMERY

3. - agissant en qualité de Notaire

4. - est revêtu du sceau de Son étude

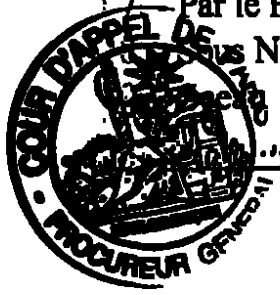
ATTESTE

5. - à Paris le 09/02/2004

7. - Par le Procureur G^{al} près la Cour d'Appel

Sus N° 7726

Le.....signature



[Handwritten signature]

TRADUCCIÓN OFICIAL No.073/04 DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN FRANCÉS, EL CUAL PARA SU IDENTIFICACIÓN SE SELLA CON EL SELLO DEL TRADUCTOR. ESTA ES UNA TRADUCCIÓN OFICIAL EFECTUADA EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2004 POR JEAN-JACQUES TURPIN, C.E. 193849 DE BOGOTA, TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No.2680/91 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1991, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA DE COLOMBIA.

Autenticaciones que se hallan a continuación de un documento de cesión conferido en inglés y español por DIAZ Jacques, PECQUET Christelle, PERRIN Elisabeth y VISKOV Christian, domiciliados respectivamente en 24 bis rue des Parclairs, 94170 LE PERREUX SUR MARNE, Francia; 18 rue Lavoisier, 93130 NOISY LE SEC, Francia; 23 rue Poitevin, 27000 EVREUX, Francia; y, 3 rue du Béarn, 91130 RIS ORANGIS, Francia, según el cual declaran ser los únicos y verdaderos inventores de la invención: *"MEZCLAS DE POLISACÁRIDOS DERIVADOS DE HEPARINA, SU PREPARACIÓN Y LAS COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS QUE LOS CONTIENEN"*. Así mismo, declaran ceder y transferir a favor de la sociedad **AVENTIS PHARMA S.A.**, una sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de **FRANCIA**, domiciliada en 20 rue Raymond Aron, 92160 Antony (Francia), todos los derechos inherentes a dicha invención y que dicha compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente correspondiente en la República de Colombia.

Dado en Anthony. Firma ilegible de DIAZ Jacques, PECQUET Christelle y VISKOV Christian.

90

Legalización de la firma de DIAZ Jacques, PECQUET Christelle y VISKOV Christian.
por el Señor Hervé POMMÉRY, Notario en Paris. Firma ilegible del Notario.

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. República Francesa
El presente acto público
2. ha sido firmado por el Señor POMMERY
3. obrando en calidad de Notario
4. con sello de su Notaria

CERTIFICADO

5. En Paris
6. El 09 de febrero de 2004
7. Por el Procurador General ante el Tribunal Superior
8. Bajo el N° 7726 ✓
9. Sello: Tribunal Superior de Paris – Procurador General – República Francesa.
10. Firma ilegible

Esta es una traducción fiel y completa de la cual se deja copia en los archivos de esta oficina para su confrontación, a la cual me remito.

T.O. 073/04

Colo: 12457-841-005-0

Traductor: Jean-Jacques Turpin

Bogotá, D.C., 17 de febrero de 2004.

Traductor Oficial No. 073/04
JEAN - JACQUES H. TURPIN
Traductor e Intérprete Oficial
FRANCOIS - ESPANOL
Ces. Ministerio No. 2680/91



COMO NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO DE SANTA FE DE BOGOTA, HAY QUE CONSTAR QUE LA(S) ANTERIOR(ES) FIRMA(S) FUE(RO)N:

Jean - Jacques - H - Turpin

ENTRADA AL C.C. No. (e)

ES(SON) AUTENTICA(S)

SANTA FE DE BOGOTA, 17 FEB. 2004



NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO
20 FEB 2004
RECEIVED

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
205246
Jean J. Turpin
CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPENA
LAS FUNCIONES INDICADAS

CAVELIER
ABOGADOS
 Edificio Skaki
 Carrera 4a N° 72-35
 BOGOTA 8 - Colombia

91

CESION	ASSIGNMENT
Yo, (nosotros), abajo firmado (s) Diaz Jacques PECQUET Christelle PERRIN Elisabeth Viskov christian	I (We), the undersigned DIAZ Jacques PECQUET Christelle PERRIN Elisabeth VISKOV Christian
domiciliado (s) en 24 bis rue des Parclairs, 94170 LE PERREUX SUR MARNE (Francia) 18 rue Lavoisier, 93130 NOISY LE SEC (Francia) 23 rue Poitevin, 27000 EVREUX (Francia) 3 rue du Béarn, 91130 RIS ORANGIS (Francia)	24 bis rue des Parclairs, 94170 LE PERREUX SUR MARNE (France) 18 rue Lavoisier, 93130 NOISY LE SEC (France) 23 rue Poitevin, 27000 EVREUX (France) 3 rue du Béarn, 91130 RIS ORANGIS (France)
declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es) de la invención : MEZCLAS DE POLISACARIDOS DERIVADOS DE HEPARINA, SU PREPARACION Y LAS COMPOSICIONES FARMACEUTICAS QUE LOS CONTIENEN	state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention :
declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(emos), sin limitación, a favor de la sociedad	state as well, that assign, without reservations or limitations in favour of
AVENTIS PHARMA S.A. constituída y existente de conformidad con las leyes de FRANCIA domiciliada en 20 avenue Raymond Aron 92160 Antony (Francia) todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente correspondiente en la República de Colombia.	AVENTIS PHARMA S.A. a corporation constituted and existing in conformity with the laws of FRANCE domiciled in 20 avenue Raymond Aron 92160 Antony (France) all rights inherent to said invention and that the above mentioned company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding patent in the Republic of Colombia.
Dado y firmado hoy/Given and signed this en/in Antony Firma : AVENTIS PHARMA S.A.	

DIAZ Jacques

PECQUET Christelle

PERRIN Elisabeth

VISKOV Christian

Je soussigné Me **Hervé POMMERY**
 Notaire à Paris, certifie matériellement
 la signature de **Elisabeth PERRIN**
 apposée sur le présent document.
 Cette certification ne comporte aucune
 vérification de l'exactitude des faits et
 actes mentionnés dans le présent document

CAVELIER ABOGADOS
 WPPODERE-343

5-

Aventis Pharma S.A.
COLO 12457-84 L.005-0

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

.....

1. - République Française
Le présent acte public

2. - a été signé par M^r POMMERY.....

3. - agissant en qualité de Notaire.....

4. - est revêtu du sceau de Son étude.....

ATTESTE

5. - à Paris le 03/02/2004

7. - Par le Procureur G^{al} près la Cour d'Appel
Décret N° 7727.....

..... Le signature



[Handwritten signature]

92

TRADUCCIÓN OFICIAL No.074/04 DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN FRANCÉS, EL CUAL PARA SU IDENTIFICACIÓN SE SELLA CON EL SELLO DEL TRADUCTOR. ESTA ES UNA TRADUCCIÓN OFICIAL EFECTUADA EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2004 POR JEAN-JACQUES TURPIN, C.E. 193849 DE BOGOTA, TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No.2680/91 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1991, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA DE COLOMBIA.

Autenticaciones que se hallan a continuación de un documento de cesión conferido en inglés y español por DIAZ Jacques, PECQUET Christelle, PERRIN Elisabeth y VISKOV Christian, domiciliados respectivamente en 24 bis rue des Parclairs, 94170 LE PERREUX SUR MARNE, Francia; 18 rue Lavoisier, 93130 NOISY LE SEC, Francia; 23 rue Poitevin, 27000 EVREUX, Francia; y, 3 rue du Béam, 91130 RIS ORANGIS, Francia, según el cual declaran ser los únicos y verdaderos inventores de la invención: *"MEZCLAS DE POLISACÁRIDOS DERIVADOS DE HEPARINA, SU PREPARACIÓN Y LAS COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS QUE LOS CONTIENEN"*. Así mismo, declaran ceder y transferir a favor de la sociedad **AVENTIS PHARMA S.A.**, una sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de FRANCIA, domiciliada en 20 rue Raymond Aron, 92160 Antony (Francia), todos los derechos inherentes a dicha invención y que dicha compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente correspondiente en la República de Colombia.

Dado en Anthony. Firma ilegible de PERRIN Elisabeth.

Legalización de la firma de PERRIN Elisabeth por el Señor Hervé POMMERY,

Notario en Paris. Firma ilegible del Notario.

Traducción Oficial No.
JEAN - JACQUES H. TURPIN
Traductor e Interpreté Oficial
FRANCO - ESPAÑOL
Ces. Ministerio No. 2680/91

074/04

93

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. República Francesa
- El presente acto público
2. ha sido firmado por el Señor POMMERY
3. obrando en calidad de Notario
4. con sello de su Notaria

CERTIFICADO

5. En Paris
6. El 09 de febrero de 2004
7. Por el Procurador General ante el Tribunal Superior
8. Bajo el N° 7727
9. Sello: Tribunal Superior de Paris – Procurador General – República Francesa.
10. Firma ilegible

Esta es una traducción fiel y completa de la cual se deja copia en los archivos de esta oficina para su confrontación, a la cual me remito.

T.O. 074/04

Colo: 12457-841-005-0

Traductor: Jean-Jacques Turpin

Bogotá, D.C., 17 de febrero de 2004.

Traducción Oficial No.
074/04
JEN - JACQUES-J. TURPIN
Traductor e Intérprete Oficial
FRANCO - ESPAÑOL
Res. Ministerio No. 2480/91



COMO NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO DE SANTA FE DE BOGOTA, HAY QUE CONSTAR QUE LA(S) ANTERIOR(ES) FIRMA(S) PUESTA(S) POR

Jean - Jacques H. Turpin

IDENTIFICADOS CON C.C. No.(s)

ES(SON) AUTENTICA(S)

SANTA FE DE BOGOTA, 17 FEB 2004



NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO
LA FECHA 17 FEB 11:53
FIRMA Y SELLO
FIRMA Y SELLO

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

205245

Jean J. Turpin

CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO CESEMPERA
LAS FUNCIONES INDICADAS

2020
Bogotá D C

Doctor(a)
EMILIO FERRERO.
Apoderado(a)
AVENTIS PHARMA S.A.

REFERENCIA:	Radicación N°	03-3331
	Solicitud internacional	PCT/FR01/02332
	Fecha inicio fase nacional	21/02/2003
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio N°	1077
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la Decisión 486.

Cúmplase

Dado en Bogotá D C,

3.0 *[Handwritten signature]*


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones.

202044